

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIRTELSA TELECOMUNICACIONES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 11h30 del día 1 de Julio, se reúnen los accionistas de DIRTELSA TELECOMUNICACIONES (en adelante "La Compañía").

Preside la presente Junta el Sr. Carlos Guanotasig en su calidad de Presidente de la Compañía y, como Secretario, actúa el Sr. Bayardo Guanotasig en su calidad de Gerente General.

El Secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de conformidad con los correos de confirmación enviados por los accionistas, a las 11h35 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Acciones	Porcentaje %
Carlos Guanotasig	Presencial	400		50
Bayardo Guanotasig	Presencial	400		50
Total		800		100

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social **suscrito y pagado** de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), tras haber sido convocados mediante correo electrónico por el representante legal de la Compañía el día 17 de abril del presente año, quién también convocó de manera especial e individualmente a la Sra. Jeany Vargas, Comisaria de la Compañía, a su dirección de correo electrónico bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero del Estatuto social y Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**
- 4. Conocimiento y designación de Comisario para el período 2020**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria.

En virtud de ello el accionista Bayardo Guanotasig, mociona que:

- i) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
BAYARDO GUANOTASIG	A FAVOR
CARLOS GUANOTASIG	A FAVOR

Con 2 votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

1.1. APROBAR los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, el presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario

El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas el informe de gerente general y comisario.

En virtud de ello el accionista Bayardo Guanotasig, mociona que:

- i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- ii) Se apruebe el informe de Comisario, Señora Jeany Vargas, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- iii) Se apruebe el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

BAYARDO GUANOTASIG	A FAVOR
CARLOS GUANOTASIG	A FAVOR

Con dos (2) votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

2.1. APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.2. APROBAR el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros en la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 anterior, la Compañía tiene utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de Siete mil cuatrocientos cuarenta con treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (7.440,33)

En virtud de ello, el accionista Carlos Guanotasig presenta las siguientes mociones:

- i. Destinar la cantidad de Ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD 120,00) para la reserva legal;
- ii. Destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
BAYARDO GUANOTASIG	A FAVOR
CARLOS GUANOTASIG	A FAVOR

Con dos (2) votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 3.1. APROBAR** el destinar la cantidad de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD 120,00) para la reserva legal
- 3.2. APROBAR** el destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

Habiendo resuelto el tercer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día.

4. Conocimiento y designación de Comisario y Auditor Externo para el período 2020, así como establecer sus honorarios.

El Presidente informa a los accionistas que sobre las propuestas presentadas para conocimiento y designación de comisario y auditor externo para el ejercicio fiscal 2020.

En virtud de ello, la accionista Carlos Guanotasig presenta las siguientes mociones:

- i) Elegir a la Sra. Jeany Vargas como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.

- ii) Se autorice al Gerente General para que contrate y negocie los honorarios con la auditora externa, que presente la mejor propuesta de servicios.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar a moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	Voto
BAYARDO GUANOTASIG	A FAVOR
CARLOS GUANOTASIG	A FAVOR

Con dos (2) votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco, y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 4.1. ELEGIR a la Sra. Jeany Vargas como Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.
- 4.2. AUTORIZAR al Gerente General para que contrate y negocie los honorarios con la auditora externa, que presente la mejor propuesta de servicios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta.

Los siguientes documentos serían añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía:

- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Convocatoria
- Listado de asistencias

Siendo las 12:50 horas se levanta la sesión, para constancia de los cuales firman el Presidente y el Secretario de la Junta,



f)
Sr. Carlos Guanotasig
Presidente de la Junta



f)
Sr. Bayardo Guanotasig
Secretario de la Junta